



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

474

ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a los Presidentes Municipales de los 112 ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán, a efecto de que ejecuten las acciones conducentes para que la totalidad de los municipios del Estado instalen sus respectivos Consejos Municipales de Seguridad Pública, debido a que únicamente 56 municipios han presentado la respectiva acta de instalación de dichos consejos.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 09 nueve días del mes de julio de 2020 dos mil veinte. -----

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”



PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. BRÉNDIA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ.

PRIMER SECRETARIO

DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.

SEGUNDO SECRETARIO

DIP. HUGO ANAYA ÁVILA.

TERCER SECRETARIA

DIP. MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ.